



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJÓN

Aprobado por este ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2023, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, para la contratación mediante concurso, único criterio de adjudicación mejor oferta presentada del arrendamiento coto privado de caza BU-10.043 de Mambrilla de Castrejón:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: lunes de 14:00 a 16:30 horas y miércoles de 11:30 a 14:00 horas en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón:
(<https://mambrilladecastrejon.sedelectronica.es/contractor-profile-list>),
mail: mambrilladecastrejon@diputaciondeburgos.net y teléfono: 947 541 114.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.043.
- c) Plazo de ejecución: cinco temporadas cinegéticas (2023/24-2027/28).
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación oferta económica más ventajosa.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 14.500,00 euros más IVA, al alza, por cada anualidad.

5. – Garantías exigidas:

Provisional 3% del tipo de licitación de las 5 anualidades (2.175,00 euros). Definitiva: 5% del precio de adjudicación de las 5 anualidades.

6. – Presentación de ofertas o de solicitud de participación:

A partir del día siguiente de la publicación durante los siguientes quince días naturales, en el Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón, último día para presentar propuestas: miércoles, 1 de febrero de 2023 a las 14:00 horas.

7. – Apertura de ofertas:

Se anunciará previamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón, pero previsiblemente se celebrará el lunes día 6 de febrero de 2023, a las 16:30 horas.

En Mambrilla de Castrejón, a 9 de enero de 2023.

La alcaldesa
Ana Isabel Palomino Esgueva